

MODELO DE GESTIÓN ORIENTADO A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ROBINSON ADRIAN ZAPATA VELASQUEZ

D5200476

ASESOR. JESUS SALVADOR MONCADA CERON

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA

SEMINARIO DE GRADO

BOGOTÁ D.C.

2016

RESUMEN

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) está regida por una disciplina que se enfoca directamente en la prevención de Lesiones y enfermedades, las cuales pueden ser causadas por la labor desarrollada y sus condiciones; de este modo promueve la salud del trabajador, no sólo física sino social y mentalmente.

El Ejército Nacional de Colombia está expuesto a factores de riesgo muy altos, por eso se pretende gestionar un modelo que permita mediante una excelente planificación, aplicar acciones de mejora constante en cuanto al reconocimiento de los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo tanto del personal que labora dentro de los establecimientos militares como fuera de ellos; no sin antes apoyarse con programas de prevención en los campos más relevantes.

Palabras Clave:

Seguridad, Salud Laboral, prevención, Ejército Nacional, Autocuidado, Riesgo laboral, modelos de gestión.

ABSTRACT

The Occupational Safety and Health (OSH) is governed by a discipline that focuses directly on the prevention of injuries and diseases, which can be caused by the work carried out and its conditions; thus promoting the health of workers, not only physically but socially and mentally.

The National Army of Colombia is exposed to factors very high risk, that is to manage a model that allows through excellent planning, implementing actions of constant improvement in the recognition of the risks that may affect the safety and health at work both the staff working within the military or outside their establishments; not without support prevention programs in the relevant fields.

Keywords:

Safety, occupational health, prevention, Army, Self-care, occupational risk management models.

1. Capítulo uno

1.1 Introducción

Antes de entrar en materia es importante resaltar un término que puede ser clave principal en el proceso de concientización al momento de prevenir accidentes y enfermedades en los trabajadores de una Organización. Puntualmente es el Autocuidado, donde cada persona tiene la capacidad para trabajar de forma segura conociendo claramente sus factores de riesgo, para lograrlo es necesario crear cultura de seguridad desde las directrices de cada institución; esto con el fin que se adopten conductas saludables y seguras, especialmente dentro del ambiente laboral donde no solamente se debe velar por uno mismo sino contribuir al cuidado de los demás.

Como ya sabemos que cada persona es el primer responsable de su seguridad, asimismo es quien puede controlar de manera más eficaz la utilización de los equipos de protección que tenga a disposición para su labor, no obstante es indispensable mantener estilos de vida y hábitos de trabajo saludables mediante la constante motivación y capacitación por parte de Gestores dispuestos para ello.

Con base en lo anterior, podemos afirmar que cuidarse a sí mismo tiene que ver abiertamente con el compromiso personal de “aprender a hacer lo que toca hacer” y a groso modo significa tomar conciencia de la vulnerabilidad de cada ser humano en su diario vivir.

1.2 Planteamiento del problema

El campo de batalla más exigente es el propio cuerpo siendo casi inadmisibles ignorar la vulnerabilidad humana frente a la Sociedad en general, por eso partimos de la necesidad de incrementar la responsabilidad personal al momento de ejercer una labor determinada. En el caso del Ejército Nacional de Colombia y en su ejercicio de conducir operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, proteger a la población civil, los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo que garantice el orden constitucional de la nación; tal y como lo afirma su misión, no hay excepción que medie entre su razón de ser y la confianza que un funcionario asume frente a determinada responsabilidad, estableciendo la mayoría de veces, falencias en los procesos.

En este orden de ideas se prevé que si se fomenta el autocuidado en la Salud y Seguridad dentro y fuera del entorno laboral, se logra disminuir altos índices de enfermedades y accidentes por las condiciones del mismo; para ello se propone implementar eficazmente el siguiente modelo de autocuidado basado en los cinco niveles principales de la Pirámide de Maslow la cual comprende “auto – realización, necesidad de reconocimiento, necesidad de afiliación o pertenencia, necesidades de seguridad y necesidades básicas y fisiológicas”. (SHIRLISOLIS, 2014)

1.3 Pregunta de investigacion

¿ Como puede mejorarse la seguridad y salud laboral de los miembros del Ejercito Nacional?

1.4 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Orientar al personal del Ejército Nacional de Colombia mediante un modelo de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

1.3.2 Objetivos específicos

Mencionar toda legislación y documentos legales relativos a la seguridad laboral.

Identificar los factores de riesgo ocupacional a fines de evitar enfermedades laborales

Indicar los modelos de gestion aplicados a la seguridad y salud en el trabajo dentro del Ejercito Nacional.

2. Capítulo dos

2.1 Marco legal sobre seguridad y salud en el trabajo decreto 1295 de 1994

En el cual se dicta las normas para la autorización de las sociedades sin ánimo de lucro que pueden asumir los riesgos de enfermedad profesional y accidente de trabajo, además determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, y determina la afiliación de los funcionarios a una ARP.

2.1.1 Decreto 1281 de 1994

Por el cual se reglamentan las actividades de alto riesgo. Determinando las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y régimen especial de pensiones de invalidez de sobrevivientes y de vejez para periodistas y pensión de invalidez y de sobrevivientes

2.1.2 Ley 1562 de 2012

En el cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

2.1.3 Decreto 1443 de 2014

Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). De esta manera enfoca su aplicabilidad a todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo,

las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. (MINTRABAJO, DECRETO NÚMERO 1443 DE 2014, 2014)

2.1.4 Decreto 1477 de 2014

El presente decreto tiene por objeto expedir la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, Para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales y, ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados. (MINTRABAJO, DECRETO 1477 DE 2014, 2014)

2.2 Normatividad dentro del Ejército Nacional

2.2.1 Manual preservación del personal del Ejército Nacional.

El cual tiene como fin dictar doctrina en cuanto a prevención de lesiones y muertes dentro de la institución, por su parte impartir doctrina de manera que las unidades a lo largo y ancho del país desarrollen programas y campañas con la finalidad de preservar la integridad física del personal activo de la fuerza y evitar novedades fuera de combate.

2.2.2 Directiva permanente 193 de 2008

Tiene como finalidad impartir instrucciones a todas las instalaciones de sanidad militar referente al desarrollo del proceso de análisis de puesto de trabajo del personal activo del Ejército Nacional.

2.2.3 Directiva permanente no. 000024

Tiene como propósito instituir un proceso de diagnóstico, reporte y control de enfermedades profesionales adquiridas por el personal activo de la fuerza dentro del desarrollo de actividades fuera de combate.

3. Capítulo tres

3.1 Elementos generadores de riesgo en las actividades laborales clasificación de los riesgos

De acuerdo con el decreto 1471 de 2014 emitido por el ministerio de trabajo en el cual expone la tabla de enfermedades laborales, en la sección 1 del anexo técnico hace referencia a los agentes etiológicos o factores de riesgo ocupacional a tener en cuenta para la prevención de enfermedades laborales.

De tal manera los Elementos generadores de riesgo se clasifican en:

3.1.1 Agentes químicos

Los comprenden todos los elementos o sustancias que en el momento de tener contacto con el organismo, dadas las circunstancias de absorción, ingestión o inhalación, ocasionan quemaduras, intoxicación o alteraciones a un sistema de tejidos “lesión sistémica”, conforme al grado de concentración y el tiempo de exposición.

3.1.2 Agentes Físicos.

Hace referencia a elementos ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos, semejantes a ruidos, iluminación, radiación ionizante y no ionizante, altas temperaturas, vibraciones y carga física; provocando efectos nocivos en los tejidos y órganos del cuerpo

humano de acuerdo intensidad y exposición al agente.

3.1.3 Agentes biológicos.

Existen gran variedad de grupos de agentes: están los orgánicos, animados o inanimados como los hongos, virus, bacterias, parásitos, pelos, plumas, polen, presentes en determinados ambientes laborales, que pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones al ingresar al organismo. (Univalle, (s.f.))

3.1.4 Agentes psicosociales.

Comprende la interrelación existente en el ambiente laboral, hábitos, organización, necesidades, capacidades, apariencia personal en el ámbito social, los cuales procrean cargas que afectan la salud del trabajador, el rendimiento y la productividad.

3.1.5 Agentes ergonómicos.

Involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana. Representan factor de riesgo los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobre-esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares. (Univalle, (s.f.))

3.2 Agentes de riesgo más propensos en el Ejército Nacional

Dadas las circunstancias únicas laborales que en la mayoría de los casos son situaciones que son

mas factibles de presentarse en los miembros de fuerza publica, sumado a los diferentes agentes de riesgo que quebranta la salud del afectado, existes además posible denominado riesgos de percance, en razón a que son accidentes promovidos por situaciones de desconocimiento, irresponsabilidad, negligencia u otros factores que en su momento pudieron evitarse.

De esta manera el Manual de Preservación del Personal del Ejercito Nacional define estos agentes de riesgo en relación a la amenaza, factor y condición relacionada con el hecho, de acuerdo a esto, los factores son: accidentes por armas de fuego, accidentes de tránsito, accidentes de aviación, accidentes de origen natural, higiene industrial, acciones criminales, acciones autoinflingida y acción directa del enemigo.

3 Capítulo Cuatro

4.1 Modelo de gestión para la seguridad y salud en el trabajo del ejército nacional de Colombia

Según los Centros de Preservación de la Integridad y Seguridad de la Fuerza (CEPSE), el aumento del pie de fuerza y las actividades en todos los ámbitos, resaltando el operacional, administrativo y de entrenamiento, obligó al comando del Ejército a conformar una dependencia dentro de la Organización encargada de investigar profundamente las causas que generan novedades fuera de combate y con el fin de diseñar programas que promuevan la cultura basada en el autocuidado adoptando medidas para reducir la pérdida de efectivos fuera del área de combate en la Fuerza; por eso la Dirección de Preservación de la Integridad y Seguridad del Ejército (DIPSE) y el Centro de Preservación de la Integridad y Seguridad de la Cuarta División (CEPSE DIV – 4) tienen el

reto de influir en la mente de cada persona que hace parte directa o indirectamente de la Institución, con el fin que puedan medir las consecuencias de cada uno de sus actos, para que éstos se desarrollen con responsabilidad en sus actividades cotidianas y de ese modo aportar profesionalismo al Ejército, incluyendo dentro y fuera de las áreas de combate, durante el descanso por vacaciones y los permisos en un ambiente seguro. (Ejército, 2006)

La misión de la SST es coordinar la ejecución de la Política Institucional en Seguridad y Salud y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Ministerio del Trabajo, además de asesorar, capacitar, controlar y hacer seguimiento de programas de prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo con la finalidad de reducir la siniestralidad laboral, mejorar la productividad y la calidad de vida de los trabajadores. Así mismo la misión del CEPSE e primera línea con la Dirección de Preservación y Seguridad del Ejército, actúan como coordinadores de prevención y seguridad utilizando diferentes técnicas para promover la salud y la seguridad de todos los hombres y mujeres que conforman las Unidades militares. (Jimenez, 2015)

Globalmente se destacan cinco técnicas que son: seguridad en el trabajo, higiene industrial, medicina del trabajo, psicología y ergonomía.

- A) Para la Seguridad en el Trabajo se propone interventorías periódicas no superiores a un mes donde se inspeccione la aplicación de la norma y el estado de los elementos de protección y herramientas de trabajo, al igual que garantizar un excelente entrenamiento en el personal.
- B) La higiene sigue siendo parte importante cuando de calidad de vida se trata, previniendo de manera oportuna y eficiente la contaminación por agentes contaminantes que puedan estar presentes en el ambiente laboral ya sean químicos, físicos o biológicos, primero

detectándolos para hacer un reconocimiento de ellos y luego en qué grado de concentración se hallan y del mismo modo adoptar una medida correctora.

C) Dentro de la medicina en el trabajo, nombrar coordinadores para identificar, evaluar y controlar la calidad en el servicio de los Centros de la Preservación de la Integridad y Seguridad en el ejército, esto en aras de brindar mejor calidad de vida al personal de oficiales, suboficiales, soldados y civiles de la fuerza.

D) Se dice que toda Empresa u Organización es un grupo humano de trabajo por lo que es ahí donde se forma la personalidad de cada quien a través de una estructura donde se adquieren paralelamente deberes y derechos, por lo tanto dentro de la técnica psicosociológica y para que de la misma se obtenga mejores resultados, se puede aplicar un método integral que incluya test de medida de aptitudes y personalidad, cualificación del rendimiento e incentivos.

E) La ergonomía diseña los medios materiales y de trabajo apoyándose en otras técnicas (Ingeniería, Psicología, Anatomía, Arquitectura, etc.). De este modo adapta las condiciones de trabajo, máquinas, equipos y entorno productivo a las características del trabajador y así lograr armonizar la eficacia productiva con la salud y el bienestar humano.

Para ello se dispone de gestores ambientales encargados de proporcionar, mediante adecuaciones en el ambiente laboral; confort térmico, excelente iluminación, disminución de ruidos y vibraciones, mantenimiento constante a herramientas y equipos, manejo del espacio, pausas activas, horarios y turnos rotativos, buena difusión y comunicación.

En función de todo lo anterior, el Modelo de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo del Ejército Nacional de Colombia, pretende comprometer de manera personal a cada miembro de la Institución para que desde su propia concepción de riesgo, evite y prevenga

accidentes y/o enfermedades laborales. En primera instancia se cuenta con campañas y programas que motiven a hombres y mujeres que están al servicio militar, a que se auto-cuiden y cuiden de sus compañeros y a apoyar a los Centros de Preservación y Seguridad del Ejército CEPSE y sus Secciones SEPSE tanto en Divisiones y Brigadas como en Unidades Tácticas.

En síntesis y adicional a lo mencionado anteriormente en cada técnica utilizada para la Gestión de la SST, se tiene dispuesto hacer:

- Actividades educativas para prevenir y educar en salud.
- Estudiar y analizar los riesgos de cada puesto de trabajo.
- Intensificar el programa de Primeros Auxilios.
- Investigar accidentes con profundidad para trazar una ruta alterna de su disminución.
- Evaluar los métodos de control aplicados.

CONCLUSIONES

La seguridad y salud en el trabajo es el esbozo y preocupacion principal de toda organización a fin de mantener el potencial humano en optimas condiciones de manera que esta pueda cumplir con la mision y objetivos de la organización, de tal manera se hace indispensable que cada miembro de la entidad promueva el autocuidado, el cual es la primera medida que garantiza un trabajo seguro.

De cierta forma el ser humano esta propenso a ser victima de cualquier factor de riesgo, factor como el riesgo biologico que son microorganismos que son dotados de individualidad y su presencia esta en cualquier lugar, no obstante existen otros factores de riesgo que de cierta forma a travez de una adecuada proteccion se pueden contrarestar.

Por otra parte, se hace importante la multiplicidad de medidas en el Ejercito Nacional que neutralice los riesgos laborales en el servicio pero no por causa y razon del mismo, en el servicio por causa y razon del mismo, por consecuencias del combate o relacionado a ello por causa o accion del mismo; los cuales a diario suma los indices de accidentes.

Finalmente en veneficio de secundar las politicas estrategicas del comando del Ejercito Nacional en pro de proteger la seguridad e integridad de los miembros activos, se hizo necesario plantear modelos de gestion orientados en la seguridad en el trabajo, higiene industrial, medicinal del trabajo, psicociologia y ergonomia con los cuales se pretende responsabilizar a cada miembro de la institucion para que desde su propia concepcion de riesgo evite y prevenga accidentes y/o enfermedades laborales.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Ejercito. (10 de Mayo de 2006). *Los Centros de Preservación de la Integridad y seguridad de la*

Fuerza (CEPSE). Obtenido de ejercito.mil.co:

<https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=100633>

Jimenez, R. (25 de Agosto de 2015). *Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo / Centro de*

Preservación y Seguridad del Ejército. Obtenido de BRLOG1:

<https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=383287>

MINTRABAJO. (2014). *DECRETO 1477 DE 2014*. Bogota.

MINTRABAJO. (2014). *DECRETO 1477 DE 2014*. Bogota.

MINTRABAJO. (2014). *DECRETO NÚMERO 1443 DE 2014*. BOGOTA.

SanidadFFMM. (Enero de 2016). *SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST - SALUD*

OCUPACIONAL. Obtenido de

<http://sanidadfuerzasmilitares.mil.co/index.php?idcategoria=1788>

SHIRLISOLIS. (8 de Junio de 2014). *wordpress.com*. Obtenido de piramide de Maslow:

<https://shirlisolis.wordpress.com>

Univalle. ((s.f.)). *univalle.edu.co*. Obtenido de Factores de Riesgo Ocupacionales :

<http://saludocupacional.univalle.edu.co/factoresderiesgoocupacionales.htm>